



Gobernación  
de **Esmeraldas**

## **Boletín de Prensa**

**Esmeraldas, 12 de abril de 2016**

### **Audiencia Pública de Proyecto de Código Ingenios se realizó en Esmeraldas**

Este martes, en el Salón Verde del Municipio de Esmeraldas, se realizó la audiencia pública como parte de la segunda fase del proceso de consulta pre-legislativa del proyecto Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (Ingenios), que lleva adelante la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional.

El evento estuvo presidido por Ximena Ponce, vicepresidenta de la Comisión, además de los asambleístas Miriam Gonzáles, Noralma Zambrano y Ricardo Moncayo que la integran también; asimismo Paola Cabezas, Gobernadora de la provincia; Lenín Lara, alcalde del cantón Esmeraldas y Cecilia Ángulo vicealcaldesa.

Organizaciones sociales y ciudadanía en general se dieron cita a este encuentro como representantes de los colectivos inscritos formalmente en el proceso de consulta pre-legislativa, entre los que se encuentran representantes de comunidades afro descendientes y chachis de la provincia.

“Queremos llegar a la ciudadanía a través de esta consulta para dar a conocer los beneficios que resumen los 567 artículos que contiene este código, el cual se agrupa en cuatro libros que son: innovación y saberes ancestrales, investigación responsable e innovación social, gestión del conocimiento y financiamiento e incentivos”, dijo Ximena Ponce.

El documento en análisis propone una legislación para favorecer la investigación, la creatividad y defensa de los recursos naturales y biológicos del Ecuador. Asimismo, busca generar instrumentos para promover un modelo económico que garantice la producción, transmisión y apropiación del conocimiento como bien de interés público, garantizando así la acumulación y redistribución de la riqueza de modo justo, sostenible y en armonía con la naturaleza.

El enfoque del encuentro efectuado en esta parte de la costa ecuatoriana fue el referente para conocer los conocimientos ancestrales y la necesidad de preservar su transmisión de generación en generación así como de proteger y promover el uso y rescate de las lenguas originarias dentro de la educación formal y no formal; ante ello, participantes expusieron inquietudes y visiones acerca de este nuevo proyecto de ley.

Por su parte la Gobernadora, Paola Cabezas, manifestó que existe una fuente inagotable que es el conocimiento, el mismo que ahora podrá ser consolidado gracias a leyes alineadas a fortalecer los saberes ancestrales. “La riqueza de Esmeraldas, contribuye con aportes que ayudan a cambiar la realidad del país”, finalizó.

¡Tod@s Somos Gobernación!